



La sesión ordinaria N°536 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 22 de junio de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

La aprobación del acta de la sesión anterior quedó pendiente por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Suspensión de jornada de hoy con 3 Consultores. Indicó que por problemas de agenda no pudo realizarse. El Consejo discutió sobre realizarla el próximo miércoles y posibles lugares.

3. CFT Estatal de Antofagasta. Primera Actividad de Acompañamiento. Invitados. Autoridades Institución: Daniel Solís, Rector; Alejandra Muñoz, Directora Económica y Administrativa; Rodrigo Tapia, Director Académico; Sebastián Loins, Fiscal; Camila Araya, Encargada de Aseguramiento de la Calidad.

La Secretaria Ejecutiva se refirió a los antecedentes que fueron enviados previamente a los consejeros para su estudio, como el proyecto de desarrollo institucional, la primera retroalimentación del CNE en 2021, así como los antecedentes de la actividad de acompañamiento del año 2022, el informe de los consultores y el Informe de Antecedentes elaborado por la Secretaría Técnica. Además, se refirió a la primera retroalimentación al PDI el año pasado y al primer encuentro de acompañamiento desarrollado este año, detallando además sus carreras y tendencia de matrícula, entre otros aspectos.

Luego la Presidenta invitó a las autoridades de la institución. El Rector, luego de agradecer, con apoyo de una presentación, señaló que presentará los resultados del ejercicio de seguimiento del PDI. Indicó que el PDI 2021-2025 recoge su planificación estratégica que se ha diseñado pensando en el proceso de acreditación. Se refirió a los principales propósitos

institucionales y el cuadro de mando integral, que recogen los objetivos, acciones y proyectos que se desarrollan con esos fines. Detalló los cuatro ejes estratégicos definidos, referidos a la gestión interna y recursos institucionales; la docencia y resultados del proceso formativo; el aseguramiento de la calidad; y la vinculación con el medio. Luego, mostró en detalle el cuadro de mando integral y los ejes indicados, refiriéndose a las acciones e indicadores definidos para cada uno, explicando su relación y construcción.

A continuación, se refirió a los resultados a nivel institucional y su grado de avance, destacando que, de acuerdo con sus análisis, considerando los cuatro ejes estratégicos, al cierre de 2021, es de 85.22%. Luego detalló las iniciativas en dirección académica, referidas a la apertura de carreras y cumplimiento de matrículas; en vinculación con el medio a una cantidad de convenios suscritos; en el área económica y administrativa se definió un número de matrícula que se cumplió; en aseguramiento de la calidad, indica que, por tiempos de respuesta a ciertas acciones relacionadas con el área de proyectos institucionales, no lo consideran totalmente cumplido. Luego se refirió al proyecto del edificio institucional, el cual no ha tenido avances. Eso explica el porcentaje de avance indicado.

Finalmente, señaló que como iniciativa del 2022 está la incorporación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad; el que se enmarca en el proceso clave de gestión de la calidad, destallando los subprocesos que se han definido. Indico que el segundo semestre estará funcionando el sistema interno de gestión de la calidad.

El Consejo dialogó con los invitados profundizando en temas como el reclutamiento docente, proyección financiera, los avances en el edificio institucional, las definiciones de oferta académica y su pertinencia territorial, el rol de la Universidad tutora, entre otros aspectos.

El Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

Se suspendió la sesión a las 13:45 hrs. y se retomó a las 14:45 hrs.

4. MINEDUC. Presentación Estándares Ciencias Naturales para Educación Básica. Acuerdo.

El Consejo, por unanimidad. acordó dejar este punto de la tabla para la próxima sesión.

5. MINEDUC. Solicitud subvención Colegio Alto Lauquén. Acuerdo.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación otorgada al Colegio Alto Lauquén de la Región del Bio Bío por considerar que se pudo comprobar la causal de la existencia de una demanda insatisfecha conforme al artículo 15 inciso cuarto del Decreto Supremo N°148/2016 Mineduc.

6. Varios.

- Revisión Acuerdo sobre Modificación al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales. Los Consejeros revisaron en detalle el texto del acuerdo adoptado en la sesión anterior, y efectuaron modificaciones hasta concordar una redacción definitiva. Acordaron además la publicación de un comunicado al respecto.
- Solicitud UDLA. La consejera Lara se inhabilita por haber participado en visita de acreditación a la carrera Pedagogía de la UDLA. Se retiró de la sesión. Luego la Secretaria Ejecutiva se refirió a la solicitud planteada por la universidad en carta de 6 de junio, de respaldo para la incorporación de la carrera de Educación Parvularia al Programa de Desarrollo de talento Pedagógico DTP-UDLA, ante el Ministerio de Educación, la que se encuentra en supervisión ante el CNED. El Consejo analizó la solicitud y, por unanimidad, acordó acceder a la petición y encargó a la Secretaria Ejecutiva la elaboración de una carta de apoyo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°536.


Luz María Budge Carvalho
Presidenta
Consejo Nacional de Educación



Sylvia Eyzaguirre
Consejera


Jacqueline Gysin Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2144720-1cdb42 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>